CENTRO DE INVESTIGACION AGRICOLA TROPICAL (CIAT)
UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA

RESUMEN EJECUTIVO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL, GESTION 2027
UAI-INF/AA-03/2026

De acuerdo con las actividades que el artículo 15 de la Ley 1178 le asigna a la Unidad de Auditoría Interna y en consideración del "*Procedimiento de Formulación y Control de la Planificación Estratégica y la Programación de Operación Anual de la Unidades de Auditoría Interna*" aprobadas con Resolución CGE/152/2017 del 29 de diciembre de 2017.

En es este sentido, que se procede a elaborar el **Plan Operativo Anual 2027 de la Unidad de Auditoría Interna** del Centro de Investigación Agrícola Tropical (CIAT). Dicha planificación de Corto Plazo se expone a continuación:

a) Auditoria de confiabilidad de los Registros y Estados Financieros

1. Auditoria de Confiabilidad de los Registros y Estados Financieros, al 31 de diciembre de 2026 del Centro de Investigación Agrícola Tropical (Etapa de Ejecución de Programas de Trabajo para la emisión de dos (2) informes: Confiabilidad de los registros y Estados Financieros).
2. Auditoria de Confiabilidad de los Registros y Estados Financieros, gestión 2027 del Centro de Investigación Agrícola Tropical (Etapa de Planificación General, Planificación Especifica, y ejecución de los programas de trabajo de los registros contables).

 Esta Actividad se programa en cumplimiento a las Normas de Auditoria de Confiabilidad de los Registros y Estados Financieros aprobado con Resolución CGE/073/2021 del 28 de octubre de 2021, vigente a partir del 02/01/2022.

b) Seguimiento

1. Primer seguimiento al Cumplimiento de las Recomendaciones del Informe N° UAI-AUFIN-01/26 de 15/01/2026 Informe de Confiabilidad de los Registros del Centro de Investigación Agrícola Tropical, gestión 2025.
2. Primer seguimiento al Cumplimiento de las Recomendaciones del Informe N° UAI-AUFIN-02/26 de 25/02/2026 Informe de Confiabilidad de los Estados Financieros del Centro de Investigación Agrícola Tropical, al 31 de diciembre de 2025.
3. Segundo seguimiento al Cumplimiento de las Recomendaciones del Informe NºUAI-SEGUIM.01/2026(S1/2026-Inf.NºUAI-CONF-01/2025-A) Informe de Confiabilidad de los Registros y las Deficiencias de Control Interno, gestión 2024
4. Segundo Seguimiento al Cumplimiento de las Recomendaciones del Informe NºUAI-SEGUIM.04/2026(S1/2026-INFNºUAI-CONF-01/2025-B Informe de Confiabilidad de los Estados Financieros al 31 de Diciembre de 2024.

ciat@ciatbo.org
Av. Ejercito Nacional N° 131
(591) 3370000
www.ciatbo.org/

c) Relevamiento de Información Específica

1. Relevamiento de Información Específica sobre el Comité de Seguimiento de Control Interno (CSCI) del Centro de Investigación Agrícola Tropical al 31 de Marzo de 2027.
2. Relevamiento de Información Específica sobre 4 proyectos ejecutados en el periodo 2015 a 2022 y su registro en el SISIN del CIAT

d) Auditorias de Cumplimiento

1. Auditoria de Cumplimiento sobre los Datos Liquidados en las Planillas Salariales y los Registros Individuales del Personal del Centro de Investigación Agrícola Tropical, gestión 2026.
2. Auditoria de Cumplimiento sobre el Sistema de Presupuestos del Centro de Investigación Agrícola Tropical, gestión 2026

e) Auditoria No Programadas

Cualquier Auditoria no prevista en la programación forma parte de esta clasificación, normalmente se refieren a aquellas Auditorias especiales o por excepción que se realizan en cualquier momento por la Unidad de Auditoría Interna, durante la gestión 2027 sobre una operación o grupo de operaciones específicas o sobre una parte de la información financiera de la entidad, con un fin determinado.

Las auditorias no programadas, se realizan por pedido del Director Ejecutivo o del cuerpo colegiado (Directorio), a requerimiento de la Contraloría General del Estado, del ente tutor y a iniciativa de la Unidad de Auditoría Interna.

Santa Cruz, 29 de septiembre de 2026.

Lic. Roberto Fernández Ortega
JEFE UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA
CIAT
REG. CAUB - 8513

ciat@ciatbo.org
Av. Ejercito Nacional N° 131
(591) 3370000
www.ciatbo.org/
SIEMPRE LIBRES
NB/ISO 9001

CIAT
Centro de Investigación Agrícola Tropical

SCZ Gobierno Autónomo Departamental Santa Cruz

OF-CIAT - DE Nº 254/2026
Santa Cruz, 29 de septiembre de 2026

Contraloría General del Estado
BOLIVIA
DE SANTA CRUZ
DESPACHO DEL GERENTE DEPARTAMENTAL
30 SEP 2026
HORA: 11:29 FOJAS: Ligrame
RECIBIDO POR: (RUBRICA Y NOMBRE):
HG-1971

Señora:
Lic. Martha Morales Baldivieso
GERENTE DEPARTAMENTAL
CONTRALORIA GENERAL DEL ESTADO
Presente. -

REF: REMISIÓN DEL PLAN OPERATIVO ANUAL (POA) GESTIÓN 2027 DE LA UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA DEL CENTRO DE INVESTIGACION AGRICOLA TROPICAL (CIAT).

De mi mayor consideración:

De acuerdo con las actividades que el artículo 15 de la Ley 1178 le asigna a la Unidad de Auditoría Interna y en consideración del "*Procedimiento de Formulación y Control de la Planificación Estratégica y la Programación de Operación Anual de la Unidades de Auditoría Interna*" aprobadas con Resolución CGE/152/2017 del 29 de diciembre de 2017, se remite a su Autoridad el Plan Operativo Anual (POA) gestión 2027 de la Unidad de Auditoria Interna del Centro de Investigación Agrícola Tropical (CIAT), elaborado en fecha 29 de septiembre de 2026 mediante UAI-INF/AA-03/2026 adjuntando lo siguiente:

1. RESUMEN EJECUTIVO.
2. PROGRAMA OPERATIVO ANUAL, GESTION 2027 DE LA UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA DEL CENTRO DE INVESTIGACIÓN AGRÍCOLA (CIAT).

Tal como establece la normativa citada precedente el **Plan Operativo Anual (POA) gestión 2027** fue remitido al Director Ejecutivo (MAE) y al Ente Tutor (Gobierno Autónomo Departamental de Santa Cruz).

Sin otro particular, saludo a Usted muy atentamente.

Ing. Otvis Camacho Mercado
DIRECTOR EJECUTIVO
CIAT

RFO
C.c. Archivo UAI
Adjunto: POA 2027 de la UAI

CIAT
Centro de Investigación Agrícola Tropical

SCZ Gobierno Autónomo Departamental Santa Cruz

GOBIERNO AUTONOMO DEPARTAMENTAL DE SANTA CRUZ
RECIBIDO
Reg.: 828 Por: Marco
Fecha: 29/09/26 Hrs: 15:35
AUDITORÍA GENERAL

COD. GAD:73140-2026

OF-CIAT - DE Nº 253/2026
Santa Cruz, 29 de septiembre de 2026

Señor:
Lic. German Daza García
AUDITOR GENERAL
GOBIERNO AUTONOMO DEPARTAMENTAL SANTA CRUZ
Presente. -

REF: REMISIÓN DEL PLAN OPERATIVO ANUAL (POA) GESTIÓN 2027 DE LA UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA DEL CENTRO DE INVESTIGACION AGRICOLA TROPICAL (CIAT).

De mi mayor consideración:

De acuerdo con las actividades que el artículo 15 de la Ley 1178 le asigna a la Unidad de Auditoría Interna y en consideración del "*Procedimiento de Formulación y Control de la Planificación Estratégica y la Programación de Operación Anual de la Unidades de Auditoría Interna*" aprobadas con Resolución CGE/152/2017 del 29 de diciembre de 2017, se remite a su Autoridad el Plan Operativo Anual (POA) gestión 2027 de la Unidad de Auditoria Interna del Centro de Investigación Agrícola Tropical (CIAT), elaborado en fecha 29 de septiembre de 2026 mediante UAI-INF/AA-03/2026 adjuntando lo siguiente:

1. RESUMEN EJECUTIVO.
2. PROGRAMA OPERATIVO ANUAL, GESTION 2027 DE LA UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA DEL CENTRO DE INVESTIGACIÓN AGRÍCOLA (CIAT).

Tal como establece la normativa citada precedente el **Plan Operativo Anual (POA) gestión 2027** fue remitido al Director Ejecutivo (MAE) y se remitirá a la Contraloría General del Estado

Sin otro particular, saludo a Usted muy atentamente.

Ing. Olvis Camacho Mercado
DIRECTOR EJECUTIVO
CIAT

RFO
C.c. Archivo UAI
Adjunto: POA 2027 de la UAI